



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Exp.0049879/2014

CORDOBA, 24 OCT 2014

VISTO:

La nota presentada por la Sra Prof. Dra Patricia Paglini, Profesora Titular de la Cátedra de Física Biomédica, en la que solicita la designación de la Méd. Romina L. Blasco en el cargo de Profesor Asistente (S), por licencia por maternidad de la Méd. María Denise Taran;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el art.4º de la Ord. 2/11;
Los informes del Area de Recursos Humanos a fs. 15 y 16 ;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la Sra Méd. Romina Laura BLASCO (DNI 27.548.460) en el cargo de Profesor Asistente (S) en la Cátedra de Física Biomédica, Escuela Práctica , desde el 1-10-2014 al 20-3-2015.

ARTICULO 2º: Establecer que la designación es en reemplazo por licencia por maternidad de la Méd. María Denise Taran.

ARTICULO 3º: La Sra Romina L. Blasco deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 4º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

3735